

30529 RESOLUCION de 17 de diciembre de 1993, de la Subsecretaría, por la que se corrige error de la de 25 de noviembre, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 160 plazas de personal laboral para establecimientos penitenciarios dependientes de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios.

Por Resolución de 25 de noviembre de 1993, de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), se convoca concurso-oposición libre para cubrir 160 plazas de personal laboral para establecimientos penitenciarios dependientes de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios.

Advertido error en las vacantes ofertadas en el anexo II (anexo I/B de las bases de la convocatoria), se transcribe al siguiente rectificación:

En la plaza ofertada de Encargado de Taller en el establecimiento penitenciario de Ocaña I (Toledo), donde dice: «Confección Industrial», debe decir: «Carpintería Metálica».

Madrid, 17 de diciembre de 1993.—P. D. (Orden de 22 de septiembre de 1993), el Director general de Administración Penitenciaria, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.

Ilmos. Sres. Presidentes de los Tribunales.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

30530 RESOLUCION de 14 de diciembre de 1993, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, y se determina el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en la base 4.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, Esta Presidencia ha resuelto lo siguiente:

Primero.—La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se declara aprobada, se encuentra expuesta al público en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, de Madrid), en el Centro de Información Administrativa (paseo de la Habana, 140-142, de Madrid), en las sedes de los Gobiernos Civiles y en las del Instituto Nacional de Administración Pública (calles Atocha, 106, y José Marañón, 12, de Madrid).

Segundo.—La lista de aspirantes excluidos, así como las razones para su exclusión figuran como anexo a esta Resolución.

Los aspirantes excluidos dispondrán para la subsanación de errores de un plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponde a cada uno de ellos. Dicha lista se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—El primer ejercicio de la fase de oposición se celebrará el día 23 de enero de 1994, a las nueve horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, avenida de la Complutense, sin número, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

Para la práctica del ejercicio será requisito indispensable que los aspirantes concurren provistos del documento nacional de identidad, o documentación equivalente, que acredite de forma indudable su personalidad. Asimismo, si no se hubiera aportado la fotografía exigida en el anexo IV de la convocatoria, se aportará ésta, en tamaño carné, consignando en su reverso, apellidos, nombre y número de opositor. También deberán llevar consigo únicamente bolígrafo, lápiz y goma de borrar para la resolución de los ejercicios.

Quedan excluidos de la convocatoria de este ejercicio los opositores que estén exentos de realizarlo, de acuerdo con lo indicado en el punto 6 del anexo I de la convocatoria. No obstante podrán optar por presentarse a este primer ejercicio, entendiéndose de hacerlo así que renuncian a la puntuación obtenida en las pruebas de la anterior convocatoria.

Madrid, 14 de diciembre de 1993.—El Presidente, José Constantino Nalda García.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO

Lista de aspirantes excluidos

| Apellidos y nombre | DNI | Forma acceso | Exclusión |
|------------------------------------|------------|--------------|-----------|
| Armero Arnedo, Carlos | 25.133.936 | L | A |
| Barroso Palomino, Francisco | 658.482 | A | B |
| Bravo Cobos, Juan | 70.638.327 | L | E |
| Cánovas García, Miguel Angel ... | 22.923.467 | P | D, E |
| Cuéllar Acosta, Gonzalo | 50.288.707 | P | D |
| Escapa Castro, Lucía | 11.068.873 | A | A, C |
| García Aparicio, Luis José | 3.098.728 | L | E |
| Garrido Pasadas, Isaías | 30.200.663 | L | B |
| Gómez Avila María Cristina | 50.084.642 | L | C |
| Hernández Párraga, Justo | 50.065.869 | L | B |
| Herrero Antolín, Jesús | 12.357.987 | P | D, E |
| López Rodríguez, José Manuel ... | 34.241.000 | P | E |
| López Valverde, Fernando | 3.422.249 | L | A |
| López Valverde, Luis José | 3.416.382 | L | A |
| Llamas Martín, José Antonio | 51.856.810 | L | C |
| Llamas Nistal, Yolanda | 34.908.670 | P | D |
| Millán Noé, José | 17.192.121 | P | D, E |
| Moreno Alvarez, Juan Manuel ... | 642.743 | L | C |
| Muñoz López, Javier A. | 418.117 | L | C |
| Novo Fernández, José Manuel ... | 34.901.953 | P | B |
| Pérez García, José Ramón | 7.551.659 | L | B |
| Plana Corcoll, Jordi | 77.960.951 | L | C |
| Plaza Fernández, Jesús Joaquín . | 5.233.288 | L | D |
| Ruiz Gómez, Milagros | 51.884.306 | P | D, E |
| Saiz Díez, José Manuel | 14.590.420 | L | B |
| Salvado Usach, Carles | 38.440.400 | P | F |
| Santos Villodres, César de los ... | 33.353.959 | L | D |

Razones de exclusión:

- A: No abonar los derechos de examen.
- B: Presentar la solicitud fuera de plazo.
- C: No presentar la solicitud en modelo oficial.
- D: Falta anexo III o se aporta incorrectamente cumplimentado.
- E: Falta anexo IV o se aporta incorrectamente cumplimentado.
- F: No acreditar dos años en Cuerpos o Escalas del grupo B.

Los aspirantes excluidos del sistema de promoción interna únicamente por los casos D o F figuran en la lista de admitidos por el sistema general de acceso libre.

Forma de acceso:

- L: Libre.
- P: Promoción interna.
- A: Libre, con 18 o más puntos en el primer ejercicio de la convocatoria anterior.